

SERVEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 505 PUNTA ARENAS  
 MESAS N°s: 182V-183V-184V-185V

LOCAL: Escuela Patayonia

REG.: DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA GR  
 CIRC.: 505 PUNTA ARENAS  
 MESA: 182V-183V-184V-185V

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 10 : 17  
 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: 18 : 00

 PRESIDENTE NOMBRE: <u>Jose Patricio Aizpea Mena</u> C.I.: <u>19.620.638-2</u>	 SECRETARIO NOMBRE: <u>Ayleen Donato Barra</u> C.I.: <u>19.708.862-1</u>	 COMISARIO NOMBRE: <u>Maile Bohomonde Diaz</u> C.I.: <u>19.989.342-4</u>
---	---	---

VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
C.I.: _____	C.I.: _____	C.I.: _____
APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
C.I.: _____	C.I.: _____	C.I.: _____

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Punta Arenas, a 29 de noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Ayleen Johanna Donato Barra escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 05 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres. (as) Ayleen Johanna Donato Barra y Maile Francisca Bohomonde Diaz.
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18 : 20 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

(A)

**ESCRUTINIO**

**DATOS GENERALES**

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

42

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

42

REG.: DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA GR  
CIRC.: 505 PUNTA ARENAS  
MESA: 182V-183V-184V-185V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS  
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

42 Cuarenta y dos

**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**  
(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

**B. UNIDAD CONSTITUYENTE**

1 JUAN FRANCISCO MIRANDA SOTO, Demócrata Cristiano    17    diecisiete

2 JORGE MAURICIO FLIES AÑON, Independientes    24    veinticuatro

TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE    41    cuarenta y uno

VOTOS NULOS    0    cero

VOTOS EN BLANCO    1    uno

TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS = 42    cuarenta y dos.

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de  
TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),  
señalados en los DATOS GENERALES.

**OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES  
CON BRAILLE        SIN BRAILLE   

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.   

Blank lined area for observations.

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

